

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Lunes 10 de Mayo de 1880.

Núm. 13.250.

CADIZ 10 DE MAYO.

Correo de anoche.

MADRID 8.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Leyes sobre el dominio de las aguas del mar litoral y de sus playas, de las accesiones y servidumbres de los terrenos contiguos.

—Disponiendo se nombre por el gobierno una comision especial que revise el proyecto de reforma del código de Comercio.

—Autorizando al gobierno para que sustituya el trazado que sirvió de base a la concesion del ferro-carril de Cadiz al Campamento (Gibraltar), por otro que se determina.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes el proyecto de presupuestos, correspondiente a Puerto Rico y al año de 1880 81.

—El general Martinez Campos estuvo ayer tarde en el Congreso. Ha conversado indistintamente con varios diputados; pero con ningun centralista. Con este motivo, a primera hora se notó alguna mayor animacion en los círculos del salon de conferencias; pero no se dijo nada concreto ni de importancia.

—Es cosa definitivamente acordada que empleen las conferencias diplomáticas sobre el derecho de proteccion a Marruecos el 15 del actual.

En la primera sesion se designará la persona que ha de ocupar la presidencia, siendo natural que se elija al representante español, por ser España la nacion que ha iniciado el pensamiento de las conferencias.

Tan luego como se encargue de la presidencia el Sr. Canovas, se hará la eleccion de secretarios.

—El Lunes llevará a la firma de S. M. el rey el ministro de Estado la plenipotencia nombrando representante del gobierno en las conferencias diplomáticas a Sr. Canovas del Castillo.

En las conferencias diplomáticas tomarán parte dos embajadores, el de Francia y el de Marruecos. Los demas son ministros plenipotenciarios.

—Ha salido para Zaragoza el director de la *Epoca* señor marques de Valdeiglesias.

Permanecerá unos dias en la capital de Aragon, y saldrá para Barcelona, donde se propone pasar una temporada.

Corre el rumor de que el marqués de Valdeiglesias se dirige a Italia para celebrar una conferencia con el conde de Coello sobre la actitud política y fines políticos tambien de nuestro colega la *Epoca*.

—El número de la *Igualdad*, correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado.

—Ayer se recibió en Zaragoza el siguiente telegrama, fechado a las 9:28 de la mañana en Calatayud:

«Jalon y Giloca completamente desbordados: toda su vega inundada; barrio Tenerias desalojado; autoridades han tomado precauciones; gran pánico en la poblacion.»

—En los centros oficiales se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Múrcia 8 (11:10 m.)—Ayer descargó una nube de piedra en el término de Totana y parte de los de Lorca, Alhama y Alledo, causando grandes estragos en una estension de 15 kilómetros de longitud por siete de ancho. El alcalde de Totana dice que, tras una sequía de cinco crueles años, y cuando se presentaba una abundantísima cosecha de cereales, todo ha quedado destruido, lo mismo que el arbolado y el viñedo.

Es una gran desgracia este siniestro para los puntos que le han sufrido, como no lo es ménos para esta vega la pérdida de la cosecha de gusanos de seda, debida a los frios que se experimentan y a las variaciones atmosféricas.

La salud pública sufre mucho con el tiempo tan excepcional que por aquí reina.»

Paris 7.—Un despacho de Lyon dice que los socialistas se muestran muy esperanzados con motivo de la eleccion de un diputado que debe verificarse el día 27 del corriente considerando asegurado el triunfo del célebre comunista Bianqui.

Berlin 8.—La prensa ministerial de San Petersburgo confía que la cuestion pendiente entre China y Rusia se zanjará amistosamente.

Al efecto se va a celebrar una conferencia en Pekin para tratar de la cuestion relativa a la retrocesion de Kuidja.

El general Ignatieff ha sido nombrado delegado de Rusia en dicha conferencia.

Roma 7.—Los periódicos de esta capital dicen que se espera aquí a la princesa de Asturias con las infantas sus hermanas para fines de este mes.

Se cree que irán tambien a Berlin y a Viena.

Los ministros recorren varias provincias para preparar la opinion en favor de la política del gabinete.

Londres 8.—Segun un despacho de San Petersburgo que publica esta mañana el *Standard*, el ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha dirigido una circular a los representantes de esta potencia en el extranjero, manifestando que la política exterior del czar se funda principalmente en el deseo de mantener y estrechar las buenas relaciones entre Rusia y los demás estados, y en contribuir por su parte al sostenimiento de la paz europea.

Paris 7.—Senado.—Se aprueba en primera deliberacion la proposicion anulando la ley de 1814, que prohibia el trabajo en los Domingos y dias festivos.

Paris 8.—En los círculos ministeriales se asegura que carece de fundamento el rumor que se ha reproducido sobre inminencia de una crisis parcial en el gabinete francés.

Continuando el Viernes en el Congreso el debate pendiente sobre presupuestos generales del Estado, el Sr. Daban consume el segundo turno en contra de la totalidad de la seccion de Guerra.

Dice que a pesar de las protestas de respeto al Parlamento del presidente del Consejo de ministros, todos los asuntos que se refieren a la milicia, se plantean fuera de él, y se hacen todas las reformas en el ejército sin la deliberacion de las Camaras.

Suponé que esto tiene por causa el temor del Sr. Canovas del Castillo de que se discutan en el Congreso y en el Senado las cuestiones militares.

Dice que en Alemania, cuyo gobierno no puede citarse como modelo parlamentario, se discuten y se plantean en el Parlamento todas las reformas del ejército.

Combate la creacion de los batallones de depósitos.

Estudia sucesivamente los capítulos del presupuesto.

Combate el referente a personal de la secretaria del ministerio de la Guerra, y cree excesivo el de los empleados llamados por el Sr. Jimenez Garcia «de escalera abajo» y exagerado el sueldo que disfrutau algunos de ellos.

Afirma que las direcciones de las armas tienen mas atribuciones que las Camaras reunidas y el gobierno.

Combate la organizacion del cuerpo administrativo militar que es administrador é interventor a la vez, y aboga porque se divida en cuerpo administrativo y cuerpo de intervencion.

El presidente de la Cámara advierte al Sr. Daban que el Congreso va a reunirse en sesion secreta, y que por lo tanto, y si no ha de concluir su discurso en la sesion de hoy, le reservará el uso de la palabra para mañana.

El Sr. Daban accede a la invitacion del señor presidente.

Se suspende la discusion.

El Congreso acuerda reunirse en secciones mañana.

El señor Presidente anuncia que el Lunes celebrará vista pública el tribunal de actas graves.

Se leen varios dictámenes.

Se levanta la sesion pública para

reunirse el Congreso en sesion secreta.

Eran las siete.

En la sesion del Congreso del Sábado el Sr. Crestar apoya una proposicion de ley sobre reforma de los artículos 174 y 175 del reglamento que se refieren a las votaciones por bolas, que es desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Gil Berges se ocupa de un telegrama de Huesca que he publicado la prensa, referente a la exhumacion del cadáver de una mujer, a la que se suponía fuera del gremio católico.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta que no tiene noticia de que el cadáver se haya exhumado.

Que consultado por el gobernador acerca del hecho, le contestó que dejara proceder a las autoridades eclesiásticas, a quienes competia la solucion del asunto.

Ofrece traer a la Cámara el expediente.

El Sr. Vivar se ocupa del armamento del buque *Tropic* para conducir hombres y pertrechos de guerra a los insurrectos de Cuba, llamando la atencion sobre este hecho.

El señor ministro de Gracia y Justicia en nombre del gobierno, declara que merece toda su confianza el representante de España en Washington, y que hasta ahora no hay motivo para alarma alguna, y menos para las censuras que ha dirigido al gobierno el Sr. Vivar.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta al Sr. Gil Berges respecto de las asignaciones de la real casa, afirmando que con ellas se cumple el art. 8.º de la ley de 1876.

El Sr. Gil Berges no se da por satisfecho, y pide las nóminas de la real casa, y cree que la asignacion de S. M. el Rey está comprendida en el citado artículo de la ley.

El Sr. Ministro de Hacienda hace observar que S. M. no cobra sueldo, sino que percibe dotacion.

El Sr. Gil Berges anuncia una interpelacion sobre el asunto, que el señor ministro de Hacienda acepta en el acto, por lo que el Sr. Gil Berges se levanta a explicarla.

Insiste en sus anteriores apreciaciones, recordando lo ocurrido con D. Amadeo de Saboya.

El señor ministro de Hacienda hace observar que esta cuestion no se discute mas que una vez en cada reinado, por lo que podria el Gobierno eludir el debate, y añade que nada nuevo ha argüido el Sr. Gil Berges en apoyo de su pregunta, no queriendo entrar en comparacion con otras épocas, lo que haria, sin embargo, si a ello se le provocaba.

Rectifican ambos oradores, y el señor Navarro Rodrigo interviene en el debate para manifestar que las opiniones de su partido son hoy las que expusieron al discutirse la lista civil.

La sesion se suspende, pasando el Congreso a reunirse en secciones.

En la sesion del Senado del Sábado el Sr. Güell y Renté hizo uso de la palabra para dar lectura de una carta del presidente del Consejo de Ministros, en la cual, contestando a otra que el señor Güell y Renté le habia dirigido pidiéndole benignidad para 40 infelices que habian sido condenados a la última pena por el consejo de guerra de Cuba, le dice que el Gobierno tambien está dispuesto a la lenidad, y que en este sentido ha telegrafiado al capitán general de Cuba para que obre segun las circunstancias lo reclamen y los hechos de que se les acuse permitan.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta que no sabe si es ó no procedente la lectura de la carta; pero de cualquier modo, cree que el Sr. Güell y Renté tendrá la autorizacion del Sr. Canovas del Castillo para leerla.

El Congreso ha tomado en consideracion una proposicion de ley del señor marqués de Retortillo, sobre conduccion de presos y penados. Dice así:

«Artículo 1.º Las concesiones de ferro-carriles de cualquier género que en lo sucesivo se otorguen, y las prórogas

para la ejecucion de obras de la ya otorgadas, contendrán la obligacion de conducir gratuitamente los presos y penados; a cuyo fin las empresas que explotan las líneas dispondrán del material móvil adecuado que el ministerio de Fomento determine oyendo a los ministerios de Guerra y Gobernacion.

Art. 2.º El ministro de Fomento, oyendo al de la Gobernacion, procurará convenir con los concesionarios de las líneas existentes la conduccion de presos y penados con las condiciones que ofrezcan ventajas a los intereses del Tesoro, y dará cuenta a las Cortes.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 8 de Mayo.

Las oposiciones quieren y no quieren que haya discusion política en el Congreso luego que concluyan los debates sobre los presupuestos.

Quiere que haya discusion para probar fortuna contra el gobierno antes que se cierre ó se suspenda la legislatura.

Quiere que no haya discusion porque saben bien que el resultado de ella ha de ser un triunfo mas para el gobierno, y no tiene gracia que las oposiciones mismas contribuyan a hacer mas fuerte en el Parlamento la situacion del gabinete.

Hay, pues, dos tendencias opuestas en el seno de las minorias y hoy por hoy lo mas probable es que se adopte un término medio, el cual consistirá en que los jefes de las mismas minorias tomen parte en alguna de las interpelaciones anunciadas, la del Sr. Albareda por ejemplo, para dirigir cargos al ministerio y determinar su actitud enfrente de él, pero sin provocar votacion alguna y dirigiendo el debate de manera que se hable mucho y no se resuelva nada.

Algo influyosa para mantener esta perplejidad las disidencias internas del partido constitucional. Para nadie es un misterio que hay tirantez de relaciones entre los amigos de Sagasta y el grupito que rodea a Navarro y Rodrigo.

Lo mas conveniente para las oposiciones seria que estas renunciasen por completo a toda discusion política; pero no espero que oigan la voz de su interés bien entendido. Queriendo dañar a la situacion es posible que acaben por afirmarla mas de lo que ya lo está.

Ayer estubo en el Congreso el general Martinez Campos, a quien asediaron a preguntas diputados de todas las fracciones, deseosos de conocer su opinion sobre los asuntos del día. No consiguieron, sin embargo, su propósito porque el general se mantuvo muy reservado.

Cuenta, sin embargo *El Imparcial*, y porque *El Imparcial* lo dice, lo repite yo aquí, que si no me abstendria de referirlo, que contestando a una de las muchas preguntas que se le dirigian pronunció el general Martinez Campos estas ú otras palabras semejantes: «He aprendido a no aventurar opiniones para no verme obligado a seguir mas camino que el que me marquen las circunstancias. Por otra parte no quiero equivocarme una vez mas.»

Haga usted los comentarios.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 9 de Mayo a las 9:45 de la noche.

El Consejo de Ministros se ha ocupado del aumento de la Guardia civil, de las conferencias diplomáticas y de los asuntos ultramarinos.

Se ha verificado hoy un almuerzo, al que han asistido el general Serrano, el Sr. Sagasta y varios constitucionales caracterizados.

Bolsin.—17:85.

Gacetas.

La corbeta *Villa de Bilbao* conducirá en breve 300 marineros del departamento de Ferrol al de Cádiz.

Se cita por la Jefatura Económica a los gremios siguientes para nombrar síndicos que los representen, clasificarse y resolver por mayoría

